

Fecha: 09-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Escoltas y autos blindados: instalación de secuestros extorsivos en el país impulsaría mayor inversión en seguridad privada

Pág.: 9
Cm2: 839,8

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

SOFÍA FARIAS y LORENA CRUZAT

Mientras el Tribunal Oral de Rancagua dictaba ayer un veredicto condenatorio contra ocho extranjeros acusados del secuestro del empresario rancagüino Rudy Basualto, ocurrido en noviembre de 2023, en Santiago, se informaba de la liberación del también empresario Rodrigo Cantergiani, quien fue interceptado y retenido el jueves recién pasado, cuando llegaba a su lugar de trabajo en Quilicura.

“Toda la ciudadanía (...) sabe que este país cambió, que ya no estamos en la misma situación. Sabemos que las calles no son las mismas que teníamos antes, sabemos que la noche no es la misma que teníamos antes y la ciudadanía ya hizo cambios en su vida. Carabineros y la fiscalía también ya hicimos cambios en nuestro proceso de trabajo, no es una realidad a la que tengamos que adaptarnos, es una realidad a la que ya nos adaptamos. Nos faltan recursos, por supuesto, pero ya nos adaptamos”, expresó el fiscal nacional, Ángel Valencia, al abordar el plagio que se registró esta semana.

Los secuestros extorsivos son un “mercado” al alza, según el Ministerio Público. Un informe de la Fiscalía Nacional evidenció que el año pasado continuó el incremento iniciado en 2022, con más de 800 plagios anuales, y sumaron 868 para ese período.

En cuanto a la tipología del delito, se registró también un aumento de los secuestros vinculados al crimen organizado. Durante el primer semestre de 2025, los casos relativos a organizaciones criminales subieron un 16% respecto del primer semestre de 2024, y un 57% en comparación al segundo semestre del año pasado.

■ El refuerzo personal de la seguridad “no debería ser la respuesta principal”

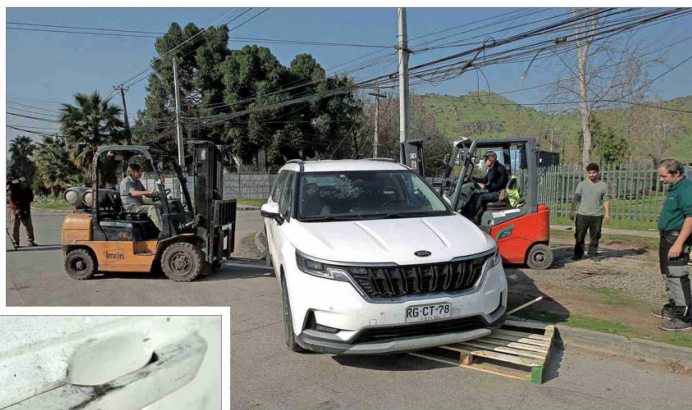
Ante el incremento de los casos, expertos en seguridad pública explican que es probable que las personas comiencen a sentir temor y aquello pudiera impulsar la contratación de escoltas privados o la compra de autos blindados, como en otros países, sin embargo, recuerdan que la seguridad debe ser garantizada por el Estado y no por los particulares.

“Es probable que algunas personas o empresas opten por reforzar su seguridad privada, pero eso no debería ser la respuesta principal. Es fundamental que la seguridad prioritaria del Estado que debe ser liderada con firmeza y que el sector privado mantenga un rol de colaboración”, dice Daniel Johnson, director ejecutivo de Fundación Paz Ciudadana. En ese sentido, puntualizó que, “aunque han aumentado en forma preocupante, los secuestros en Chile siguen teniendo una magnitud abordable

Ante el temor de las personas a ser víctimas de un delito de esta naturaleza

Escoltas y autos blindados: instalación de secuestros extorsivos en el país impulsaría mayor inversión en seguridad privada

“Ya no se trata de hechos aislados, sino de un fenómeno estructural y en expansión”, dicen los especialistas, y agregan que los afectados “suelen pertenecer a sectores visibles o económicamente vulnerables al chantaje”.



AUTOMÓVIL.—El vehículo de Rodrigo Cantergiani quedó abandonado a las afueras de su compañía en Quilicura, luego de que un grupo de extranjeros lo obligara a descender para posteriormente secuestrarlo y pedir el pago de \$300 millones.



HUELLAS.— Luego del plagio, Carabineros llevó a cabo una serie de pericias para dar con el paradero de la víctima.

por nuestro sistema de persecución penal”.

Por su parte, Francisco Alcorta, investigador de Libertad y Desarrollo, advierte que “una crisis de seguridad impulsada por la consolidación del crimen organizado en Chile y un cambio cualitativo en los delitos tienen un impacto directo en un aumento de los costos asociados a seguridad”. Además, puntualiza, “un incremento de estos delitos de gran impacto y violencia, como los secuestros, contribuye a un escenario en don-

de las personas busquen invertir más en seguridad privada o en otros elementos como autos blindados, ante el temor de ser víctima de un secuestro”.

■ Pagar y guardar silencio por temor a “represalias” o “desconfianza” en el Estado

“La protección de la vida y libertad de las personas no puede depender del nivel de ingresos o de la visibilidad pública, sino de un Estado capaz de prevenir y enfrentar con eficacia este tipo de amenazas”, sostiene Luis Toledo, director del Centro de Investigación de Seguridad y Crimen Organizado de la USS y exdirector de la Unidad Especializada de Drogas

de la Fiscalía Nacional.

Tanto el caso de Rancagua como el de Quilicura cuentan con un patrón común. Las víctimas son empresarios, se pidieron millonarios rescates para su liberación y fueron perpetrados por grupos organizados de extranjeros, principalmente, venezolanos y colombianos.

“Las víctimas suelen pertenecer a sectores visibles o económicamente vulnerables al chantaje y los rescates exigidos se concretan muchas veces fuera del conocimiento de las autoridades. Esto abre la posibilidad de una cifra negra significativa, especialmente en casos donde las víctimas o sus familias optan por pagar directa-

■ Declaran culpables a ocho acusados por secuestro de empresario de Rancagua

Si bien parecía un asalto a mano armada, acabó siendo un secuestro. El empresario rancagüino Rudy Basualto estuvo retenido por casi dos días y fue liberado únicamente tras el pago de \$40 millones, exigidos por los plagiadores. Ese hecho ocurrió el 8 de noviembre de 2023, y ayer el Tribunal Oral en Lo Penal de Rancagua dictó un veredicto condenatorio: los ocho acusados —todos extranjeros— fueron declarados culpables. Las penas se conocerán el 25 de agosto próximo.

No obstante, el caso de Basualto fue el inicio de una seguidilla de secuestros registrados en la Región de O'Higgins. Apenas 41 días después, un hombre que intentaba vender su automóvil a través de Marketplace fue retenido por tres extranjeros, quienes lo trasladaron hasta una casa en Colina. El viernes de la semana pasada, los involucrados también fueron declarados culpables por el tribunal.

Mientras que en febrero de 2024, un grupo de personas entró a una vivienda en Llaillauquén para sustraer especies, y al no encontrar dinero, decidieron secuestrar a la esposa y la hija, de 4 años, del dueño de casa, para posteriormente solicitarle \$60 millones. Ambas fueron trasladadas a un departamento de Estación Central. El jueves, todos los involucrados fueron también declarados culpables.

Si bien los casos no se relacionan entre sí, todos corresponden a miembros de bandas transnacionales.

mente y guardar silencio, por temor a represalias, desconfianza en la efectividad estatal o falta de garantías de protección”, comenta Toledo, y concuerda con Alcorta en cuanto a que es comprensible que algunas personas opten por “reforzar su seguridad personal mediante la contratación de escoltas, el uso de vehículos blindados o la instalación de sistemas de vigilancia privada”.

¿Qué hacer? Para Johnson es clave “reforzar los recursos y esfuerzos del Ministerio Público y de las policías para que logren identificar de forma más efectiva y

desarticular estas organizaciones criminales, junto con implementar sistemas de indicadores que permitan medir sus resultados”.

“Hoy día, dice, “estas cosas a tiempo de evitar que el secuestro extorsivo se instale como una práctica habitual”.

También con ánimo de lucrar, pero con un nuevo móvil, fue el caso del exalcalde de Macul en dos períodos (2016-2024), Gonzalo Montoya, secuestrado el 26 de junio y retenido por casi dos días. Únicamente, fue liberado tras el pago de un rescate, como en el caso de los empresarios, sin embargo, la extorsión de sus captores dio cuenta de amenazas de otra naturaleza, asociadas a servicios sexuales.

■ Se mantiene como castigo entre narcotraficantes o sus cercanos

Ahora, los castigos entre narcotraficantes, deudas impagas y o “quitadas” de drogas constituyen un antiguo móvil, pero que no ha desaparecido. Ayer, por ejemplo, se detuvo a un grupo de extranjeros y chilenos involucrados en un plagio ocurrido en Conchalí el 8 de julio pasado. La víctima habría tenido un vínculo con un clan dedicado al tráfico de drogas.

■ Buscan a otros implicados en delitos contra dueño de fábrica de plásticos en Quilicura y amplían detención de cuatro imputados

Hasta el máximo legal de tres días la fiscalía pidió ampliar la detención de cuatro extranjeros en el caso del secuestro extorsivo de un empresario en la comuna de Quilicura.

La víctima, Rodrigo Cantergiani, fue plagiada la mañana del jueves, a la entrada de su empresa Cerplas.

Sin embargo y tras el pago de su familia a los secuestradores, fue liberado el viernes en Puente Alto. En esa comuna un desconocido lo vio y trasladó a una unidad

policial.

El objetivo del secuestro fue económico, indicaron ayer los investigadores.

Por la víctima se pidieron \$300 millones, de los cuales solo se pagó un porcentaje menor. Como parte del dinero fue recuperada, se sospecha que el resto sigue en manos de otros involucrados sin identificar.

“Se siguen realizando una serie de otras diligencias”, dijo ayer el fiscal a cargo del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios, Héctor Barros.

Añadió que “la investigación no se acaba acá, la investigación está recién comenzando, se siguen haciendo diligencias que se encuentran pendientes”.

También destacó que “lo importante acá es que la víctima fue liberada y en buenas condiciones de salud”.

La causa es indagada con el OS9 de Carabineros, policía que cuenta con un equipo especial contra secuestros que estuvo detrás de las negociaciones con los imputados.